



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Al ser las cuatro de la tarde del día 2 de noviembre 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Víctor Vega Naranjo

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

Marlene Salazar Arias

Jorge Morgan Moreno (ausente)

Vidal Alfaro Flores

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTE

Ana V. Granados Gamboa

Rosalba Jiménez Cisneros (Ausente)

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y oración
- Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
- Artículo III:** Atención al Público
- Artículo IV:** Aprobación de Actas
- Artículo V:** Lectura de Correspondencia
- Artículo VI:** Informe de Regidores
- Artículo VII:** Informes de Alcaldía
- Artículo VIII:** Asuntos de Regidores
- Artículo IX:** Acuerdos
- Artículo X:** Mociones
- Artículo XI:** Propuestas rechazadas
- Artículo XII:** Cierre de Sesión.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Edwin Fernández, Vecino de Finca Naranjo dirigir la oración del día.....

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Se recibe a la Señora Evelyn Valverde Badilla y al Señor Edwin Eduardo Fernández Mena, Miembros de la Junta Administrativa del CINDEA Naranjo, quienes se hacen presentes para su debido juramentación.....

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que si están todos los miembros de la Junta.

Los Señores vecinos presentes manifiestan que no que solo están ellos, ya que la Señora Directora les dijo que podía venir a cualquier hora a juramentarse, pero en la Oficina de la Secretaria nos dijeron que teníamos que esperar hasta las 4:00 p.m. para que nos juramentara el Concejo Municipal y en el caso de la Señora Evelyn, ella es estudiante del CINDEA, y hoy debe estar en clases.....

La Secretaria del Concejo manifiesta que en la mañana vino otro señor para que lo juramentaran y le dije, lo mismo que le dije a la Señora Directora del CINDEA, cuando llamó, que tenían que venir hoy lunes los cinco miembros a las 4:00 p.m. para que el Concejo los juramentara, ella quizá se le olvidó y les dio la información incorrecta.....

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que en vista que viene de una comunidad bastante alejada, los va a juramentar, en el entendido, que los otros tres miembros, o deben venir el próximo lunes a las 4:00 p.m. o se delega en la Señora Alcaldesa para que los juramente en el transcurso de la semana.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Acto seguido procede a juramentar a la Señora Evelyn Valverde Badilla y al Edwin Eduardo Fernández Mena, miembros de la Junta Administrativa del CINDEA de Naranjo, quedando por juramentar a los señores (as) Maynor Hugo Ugalde Almengor, José Morera Porras y Ana Lorena Lobo, por lo tanto se le delega a la Señora Alcaldesa Municipal la juramentación de los señores o que se hagan presentes a la sesión del próximo lunes a las 4:00 p.m.....

Se recibe al Comité de Seguridad Comunitaria de San Isidro de Paso Canoas se hacen presentes para la juramentación de la nueva directiva.....

La Señora Secretaria del Concejo Municipal procede a dar lectura a las actas que dicen:

Acta N°74, Al ser las cuatro de la tarde del día cuatro de junio se reunió el Comité estando presentes Migdalia Caballero Jiménez, Lourdes Montenegro Pitty, Luis Quintero Pitty; miembros de la Fuerza Pública Rigoberto Elizondo, Kelly, Elmer, del deporte Aida Caballeo Jiménez, del Comité de Caminos Francisco Caballero para desarrollar la siguiente agenda: Artículo I comprobación del quorum, Artículo II correspondencia enviada no hay, artículo III Lectura y aprobación del acta anterior, Artículo IV se acordó hacer invitaciones de parte del miembro de policía para reunir a la gente de la comunidad para formar el comité, se repartirá el domingo 14 a las 9:00 a.m., habrá refrigerio, artículo V se hará la reunión el 19 de junio a las 3:00 p.m., en la Escuela, artículo VI se cierra la sesión a las cinco de la tarde.

Acta N°76, al ser las dieciséis horas del día seis de agosto se reunió el comité Seguridad Comunitaria estando presente Luis Quintero Pitty, Migdalia Caballero Jiménez, Marlene Palma Martínez, Warner Soto Castro, Jenny Quintero Pitty. Artículo I Comprobación de quorum si hay. Artículo II Correspondencia enviada no hay. Artículo III Lectura y aprobación del acta anterior. Artículo IV se realiza la formación de la directiva nueva del comité quedando así: **Presidente Warner Soto Castro, Vicepresidente Yeny Quintero Pitty, Secretaria Lourdes Montenegro Pitty, Tesorera Migdalia Caballero Jiménez, Fiscal Luis Adolfo Quintero Pitty, Vocal I Marlene Palma Martínez**.....

Seguidamente e da lectura a oficio de la agente de Policía Juana Xinia Morales Chaves, Ministerio de Seguridad Pública, Región Brunca Sur, en la cual informa que el Ministerio de Seguridad Pública, ha implementado la “estrategia de Policía Comunidad de la Fuerza Pública de Costa Rica”, donde se ha venido organizando y capacitando a la comunidades en el programa de Seguridad Comunitaria y la Comunidad de San isidro, cumplió con la capacitación.....

Informes que este Comité reformo la directiva en reunión del 06/08/2015 acta N°76, A #4 y les solicitamos respetuosamente la juramentación de la misma ya que por motivos personales los miembros anteriores renunciaron a su cargo. Las reuniones se realizan los primeros jueves del mes a las 4:00 p.m.

La directiva del comité queda conformada de la siguiente manera:

Presidente	Warner Soto Castro	1-964-959
Vicepresidente	Jenny Quintero Pitty	6-342-299



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Secretaria	Lourdes Montenegro Pitty	6-311-423
Tesorera	Migdalia Caballero Jiménez	6-323-903
Vocal 1	Marlen Palma Martínez	6-273-507
Fiscal	Luis Adolfo Quintero Pitty	6-410-982

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación la aprobación de la integración del Comité de Seguridad Comunitaria y la Comunidad de San Isidro de Paso Canoas.....

Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba la integración del Comité de Seguridad Comunitaria y la Comunidad de San Isidro de Paso Canoas.....

Acto seguido el Señor Presidente Municipal, procede a juramentar a los integrantes de la Junta Directiva del Comité de Seguridad Comunitaria de San Isidro, quedando pendiente de juramentar el Señor Luis Adolfo Quintero Pitty.....

Se recibe al Señor Isidro Barboza Badilla, Marvin Cerdas Salas, Vecinos de Barrio El Carmen de Abrojo.....

El Señor Isidro Barboza manifiesta que ellos representan a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio el Carme de Abrojo, no pudieron venir todos los integrantes por asuntos personales, pero se hacen presentes por tres puntos.....

- 1- Como Asociación pedimos la autorización de la Municipalidad para administrar el Salón Comunal, por lo tanto ocupan un documento para trasladar el agua y la Luz a la Asociación de Desarrollo, esta solicitud la hicimos hace quince o veinte dos días.
- 2- Que nos informen sobre las escrituras de Barrio El Carmen, porque el anterior presidente de la Asociación no nos ha entregado la cedula jurídica, y hemos tenido problemas con él, además ha hecho reuniones en la escuela y no ha querido comentarnos sobre la escrituración.....
- 3- Que dineros hay en la Municipalidad para proyectos de la Asociación, porque el Síndico Gerardo Ruiz nos dio algo de información pero nos dijo que teníamos que venir aquí al Concejo.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no entiende el primer punto.....

El Señor Isidro Barboza Badilla manifiesta que el terreno donde está el Salón Comunal está a nombre de la Municipalidad, no está a nombre de la Asociación.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que este es un punto que resuelve la Administración.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal manifiesta que si es Municipal la Administración es quien tiene que resolver.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que aunque sea municipal la Asociación de Desarrollo puede usarlo, no es cierto.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el Salón Comunal no lo construyo la Municipalidad, lo construyo la comunidad con la ayuda de DINADECO y todo lo demás, y siempre lo ha manejado la Asociación de Desarrollo, el asunto es, que está en una propiedad municipal, igual que la Policía, que tuvo que tomarse un acuerdo para donación, igual tiene que suceder con la Asociación en su momento, pero el único problema es que la vez pasada se había donado todo a una Asociación de Desarrollo para que los traspasaran a los propietarios pero un señor interpuso en recurso y lo hecho abajo y tuvimos que echar marcha atrás con lo que el Concejo había hecho tratando de resolver ese problema.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que él cree que eso también, pero ya estaba resuelto.....

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que hay un informe de Doña Xinia sobre eso.....

El Señor Isidro Barboza, manifiesta que el problema es que ahorita no se le puede poner el agua y la Luz al Salón Comunal, porque no está a nombre de la Asociación.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay una nota de parte de la Señora Alcaldesa sobre el asunto, que dice:.....

Oficio AM-004117-2015

- 1- En días atrás el señor Isidro Barboza Badilla en su calidad de apoderado genera y representante judicial y extrajudicial de la Asociación de Desarrollo integral de Carmen de Corredores, se apersona a la Alcaldía Municipal a exponer una situación en concreto que le aqueja como comunidad y repercute directamente en la Asociación.....
- 2- Como es de su conocimiento, muchas casas de habitación ubicadas en Barrio el Carmen registralmente se encuentran a nombre de la Municipalidad de Corredores, razón de ser del proyecto de Ley bajo el expediente Número 19.034 (Ley de autorización a la Municipalidad de Corredores para que segregue lotes de un inmueble de su propiedad y los done para efectos de titulación a familias beneficiarias del proyecto de vivienda Barrio El Carmen de Abrojo).....
- 3- De esa situación no escapa el Salón Comunal de la Comunidad, misma que en el transcurso de los años ha venido siendo administrado por la Asociación de Desarrollo integral de la localidad, informalmente.....
- 4- Con el único fin de formalizar esta labor que ya han realizado durante años, es que la Asociación en sesión ordinaria número 51, realizada el viernes 11 de octubre del



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

2015, en el artículo 09, inciso c), acordó solicitar a la Administración del inmueble del salón comunal, plano número 6-368238-1996.....

5- De este modo podrían solicitar servicios eléctricos y de agua potable para el inmueble.

Por lo antes expuesto, y el total apoyo a la solicitud gestionado por la asociación, la suscrita solicita autorización para la firma de un convenio entre la Municipalidad de Corredores y la Asociación de Desarrollo Integral del Carmen, Puntarenas, de Administración para la administración del Salón Comunal de la comunidad que se encuentra ubicado en el inmueble matrícula folio real número 24839-000 de la provincia de Puntarenas.....

Aquí se resuelve el problema, sería autorizar a la señora Alcaldesa para que firme el convenio de administración con la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen.....

Somete a votación el acuerdo de autorizar a la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal para la firma de un convenio entre la Municipalidad de Corredores y la Asociación de Desarrollo Integral del Carmen, para la administración del Salón Comunal de la comunidad.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar este acuerdo Ver capítulo de acuerdos.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el segundo punto (escrituras) también se resuelve con esa nota, ya que Doña Xinia explica que es un expediente que está en la Asamblea Legislativa y que aún no hay un pronunciamiento, está en espera, nosotros también estamos esperando, porque se dijo que la única figura que se podía emplear es la donación a una institución pública que si lo puede hacer la Municipalidad o una ley específica que autorice a la Municipalidad a donar a las personas y se optó por la ley que es más seguro, porque la primera opción ya la habíamos intentado hacer con el INVU pero ellos dijeron que agarraban la propiedad y luego se la vendían a las familias, entonces dijimos que no, por eso optamos hacerlo por medio de una ley, pero ya se envió y estamos a la espera de la respuesta.....

Con respecto al **tercer punto (los dineros)**, sería llamar a Don Oviedo que es el encargado de Presupuesto y Planificación para que nos diga realmente que es lo que hay, lo que consta en el presupuesto para el Barrio El Carmen, o que ustedes se presenten a la Oficina del Señor Carlos Oviedo, para que les de la información.....

Se recibe a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Nuevo

El Señor Wilbert Zúñiga manifiesta que una vez más se apersonan para ver si los ayudan, porque tenemos ocho casos de niños con vómitos diarrea, y no sabemos si es a causa de las aguas, entonces venimos a pedirles que nos ayuden en este caso, porque hemos venido varias veces y hasta el momento no hemos tenido respuesta, la vez pasada que vinimos no estaba Doña Xinia, estaba el Señor Vicealcalde quien se había comprometido a enviar una comisión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

a inspeccionar, después hable con Don William quien me dijo que no se podía hacer nada porque el río estaba más alto que el zanja, el problema es que la alcantarilla que se había hecho por el comedor va a colapsar.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que ayer estuvo ahí en una reunión y la verdad estuve como cinco minutos y se me revolvió el estómago, porque son aguas negras las que están empozadas ahí, es increíble que la Municipalidad a estas alturas no haya hecho nada.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que eso tiene que ser el Ministerio de Salud...

Continua con el uso de la palabra el Regidor Jorge Jiménez Sánchez quien le responde que el Ministerio de Salud lo que puede hacer es ponerle una demanda a esta Municipalidad porque eso es agua que están en las alcantarillas estancadas, más bien hagamos algo antes de que esta gente vaya al Ministerio de Salud, porque el agua se estancó y no tiene salida, cuando llueve no se puede pasar por ahí, es increíble el descuido que hay ahí, me parece que la Municipalidad ha sido muy ineficiente en resolver ese problema que han venido a exponer la vez pasada, y don Johel dijo y prometió que eso se iba a resolver, y hasta el día de hoy eso no ha sucedido, doña Xinia eso hay que resolverlo lo más pronto posible.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que Don Wilbert sabe que cuando me han denunciado directamente, y cuando tengo conocimiento trato de resolver lo antes posible, hasta el día de hoy desconocía sobre ese asunto.....

Ahora las aguas negras nunca van a un caño, ni alcantarillas, Ministerio de Salud no nos va a demandar porque eso le corresponde a cada uno de ustedes.....

Enviare a un inspector para que haga el levantamiento y presente un informe, si es un asunto que le compete a la Municipalidad envié para que se haga algo, porque no estaría de acuerdo en que vivan en esa forma.....

El Señor Wilbert Zúñiga manifiesta que es el mismo zanja que habíamos limpiado hace cuatro años, lo que pasa es que ya se sedimentó otra vez, entonces al no tener salida abajo el agua se va estancando, usted sabe que un agua estancada por mucho tiempo da mal olor, y eso nos preocupa porque está cerca del comedor y la soda.....

Doña Xinia en otras cosas ha estado muy anuente en ayudarnos, sobre este caso no le había comentado nada porque asumí que había comunicación jerárquicamente.....

En cuanto al alcantarillado no sé si Walfrido había pasado lo que se le había solicitado, porque Walfrido ya lo había ido a ver conmigo el alcantarillado fluvial, porque hay una parte donde está reventando el agua y es al puro frente de dos adultos mayores.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que le gustaría que le pasen esa nota para saber la dirección y cuál es el problema.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

El Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que es importante que se envíe a alguien hacer una inspección en el sitio y una vez que se haya detectado el problema buscarle una solución, porque es preocupante el tema con los niños, el ministerio de Salud tiene responsabilidad en esto, nosotros como Concejo respaldaremos la gestión que hará la Señora Alcaldesa.....

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que Don Johel asumió el Compromiso y no transmitió la idea, y los está atacando a ustedes, ahora ustedes donde tiene que ir primero es al Ministerio de Salud, las cosas en Costa Rica se hacen a la fuerza, y no hay entidad más buena para ejecutar las cosas que el Ministerio de Salud, y además llegan al fondo del problema, porque muchos cometen el error de echar cosas indebidas a las cunetas, ya que las cuentas se hicieron para las aguas fluviales nada más, pero de mi parte les digo que vayan al Ministerio de Salud.....

La Señora Martha Villarreal manifiesta que es la vicepresidente de la Junta de Educación, las cosas hay que hablarlas con franqueza, si fueran aguas negras por los tanques sépticos todavía nosotros podemos resolverlo con la comunidad, pero no es así, es un problema de alcantarillas y le corresponde a la Municipalidad, les damos quince días para que resuelvan sino vamos al Ministerio de Salud, porque tenemos tiempo de andar en esto.....

El Síndico vio que tuvimos que hacer una tapa para que no se metiera el agua y dijo que lo iba a traer y apunto pura mentira, lastima donde están sentados, no hacen nada, he trabajado en Municipalidades y yo defiendo a mi comunidad, y necesitamos de la ayuda de la Municipalidad y para eso son las municipalidades para ayudar a las comunidades.....

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que la Señora tiene razón en parte, sabe de dónde viene esto, de los desarrolladores de proyectos que entregan los trabajos a la Municipalidad mal hechos, ahí viene el problema no es de Doña Xinia ni del Concejo, porque cada vez que han venido como Asociación se les ha ayudado, el problema no es con nosotros, pero si tenemos que resolverlo.....

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no importa quien tuvo la culpa, en estos momentos hay un problema que resolver, me llama la atención que otra vez tomamos un acuerdo para que se nos pase el informe y al día de hoy no hemos recibido nada, Don Wilbert nos pregunta si ya recibimos el informe, lamentablemente no, y ni sabíamos que el ingeniero había ido porque ni siquiera eso nos han dicho, aquí tomamos el acuerdo y allá hacen los que le da la gana y no recibimos información de nada. Entonces pido que si ya el Ingeniero hizo el informe nos lo pase para darles cuentas a los señores.....

Esa fue una ciudadela que se politiqueo, y ahí han habido otros problemas, pero ahorita es cómo resolvemos esto. Habíamos tomado un acuerdo solicitándole al Ingeniero un presupuesto de cuánto cuesta el trabajo que hay que hacer ahí, para por lo menos hacerlo en etapas.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que está de acuerdo con Don Jorge, de que hay que resolver, si le corresponde a la municipalidad se resolverá, si hable de aguas negras fue porque ustedes lo dijeron, mal olor, aguas negras, si Don Wilbert dice que es la misma alcantarilla ya lo hicimos una vez, ya limpiamos.....

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez aclara que fue quien uso el término de aguas negras, esto por el color y el olor, pero no podemos garantizar que sea agua de servicio porque no hemos visto.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que el Ministerio de Salud ya había ido y había dado un diagnóstico de que había aguas negras y el agua de las pilas van a dar ahí y eso se estanca, ya nosotros en una ocasión limpiamos ahí, entonces usted no puede decir que la municipalidad no sirve para nada. Doña Aurelia tiene razón en cuanto a las calles hicieron en bulevar en el centro de la calle y eso quita visibilidad, todo espacio y el alcantarillado es pésimo, la inversión es no menos de quinientos millones.....

Me comprometo a enviar el inspector a ver si es un asunto municipal o del Ministerio de Salud, porque si es del Ministerio de Salud les mando el informe para que sean ellos los que traten directamente con ustedes, si es Municipal me comprometo a solucionarlo.....

El Señor Wilbert Zúñiga manifiesta que la alcantarilla que habíamos limpiado era otra, la que presenta problemas es la que está a la par de la escuela, hasta donde me había indicado don William le había dado la orden a Priscilla para que hiciera la inspección pero desconozco si ya hizo la inspección. Agradecerles por el espacio brindado.....

Se recibe a la Asociación de Desarrollo Para la Vivienda de San Juan de Laurel y al Wilfer Darío Vargas Guirales.....

El Señor Wilfer Darío Vargas Guirales, Representante de la Empresa Constructora Davivienda, manifiesta que su empresa se dedica a tramitar bonos de vivienda y a desarrollar proyectos de vivienda. La Asociación Para la Vivienda de San Juan de Laurel, ayudaron a conseguir un lote y ya se compró, entonces les traigo un diseño de sitio, de lo que será este proyecto de vivienda, sé que nos vamos a reunir, ya sea dentro quince días en una sesión extraordinaria, la idea es que ustedes lo vean por encimita, serían para 107 familias las que lograrían el bono de vivienda, la Asociación se encargaría de los expediente, nosotros nos encargamos de desarrollar, trabajamos con COOPENAE, Mutual Alajuela y la parte principal es que va aprobado por el BANHVI, la parte de ustedes también la supervisión del Ingeniero y ustedes como Regidores, la idea es que estas familias queden con sus casas.....

Respecto a las casas nosotros lo que hacemos es la urbanización, las calle es de catorce metros ancho, viene con adoquín, zonas verdes, dejamos el 10% para la Municipalidad, dejamos un parque de 16%, todo equipado, con agua, salida de aguas fluviales, aguas jabonosas, taque séptico, viene con cielorraso, cerámica, son prefabricadas, esto con el objetivo de que las familias queden con una buena casita.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Ustedes ponen la fecha para volvernó a reunir y yo vengo y exponemos, yo tengo unos videos, para mostrarles parte del trabajo que hemos hecho. Ahora lo que nos urge es que ustedes nos colaboren, más que todo si ustedes reciben las calles como parte de la Municipalidad, nos ahorraríamos dos años de trámite con el INVU, si no lo aprueban se hace el trámite con el INVU, el apoyo de ustedes sería que nos reciban las calles para nosotros poder segregar, esa es la parte principal.....

La Señora Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que si viene bien determinado el tema de las aguas fluviales, porque acabamos de recibir a un grupo de vecinos con serios problemas con las aguas pluviales, porque precisamente a la hora en que se hizo la urbanización hicieron trabajos muy mal hecho, y hoy los vecino sufren las consecuencias y la Municipalidad, tiene que ver cómo les ayuda a solucionar esa situación.....

El Señor Wilfer Vargas Guirales le manifiesta que si viene contemplado.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no podemos declarar camino público en una urbanización o ciudadela hasta que no tengan el visto bueno del INVU.....

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta lástima que el Ingeniero Municipal se fue, pero este es el mismo proyecto que tiene problemas con el uso de suelo, y por eso no les habían dado el permiso.....

El otro problema que vemos acá es que los lotes son demasiado pequeños, hay lotes de siete metros de ancho, una casa de seis metros le quedaría medio metro de cada lado, en San Juan hay demasiado terreno, es una área rural, por lo podemos hacer que los lotes sean más grandecitos, que la gente pueda vivir más tranquila, creemos que podemos hacer algo diferente.....

Con respecto a las calles vemos que hay dos calles que miden once metros, la ley de Urbanismo dice que las calles en lotificaciones y urbanizaciones tienen que venir con el visado del INVU para aceptarlas, de hecho hay un acuerdo que dice que todo proyecto de vivienda en el cantón de Corredores es de interés municipal. Nosotros no le vamos a poner trabas al proyecto porque todas las viviendas que lleguen al cantón son bendiciones, entonces nos interesa que el proyecto se haga, nos interesa que el proyecto funcione ojala se les pueda dar una solución de vivienda más digna a las personas, y el INVU tiene que ponerle el sello al plano.....

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que le satisface que se lleve a cabo un programa de vivienda donde estamos necesitados, pero me preocupa que los lotes sean tan pequeños, estamos en un lugar donde hay espacio, entonces sería bueno que no imitemos a la capital, ya que estamos en el campo. Con respecto al permiso debe venir con el visto bueno del INVU, de parte de la Municipalidad puede contar con el apoyo.....

El Señor Wilfer Vargas Guirales manifiesta que tuvieron problemas con el uso de suelo pero ya lo tenemos, el uso de suelo se da, como mínimo seis metros de frente, por eso uno



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

más o menos hace el diseño, por eso antes de hacer el diseño se pide el uso de suelo, los lotes mínimo son de seis metros, acá estamos dándole siete metros a cada lote, si siento que si no podemos evitar ese lapso de tiempo del INVU pues prefiero seguir trabajando con el INVU, con ese permiso lo aprueban, respecto a las calles, la calle principal es de 14 metros, las otras son alternas, sé que con el INVU como no son calles principales exigen 11 o 9 metros, pero igual sé que ustedes respetan mucho al INVU, entonces mejor trabajémoslo con el INVU entonces cuando llegue acá que venga con todo aprobado.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no es que estemos en contra del proyecto...

El Señor Wilfer Darío Vargas Guirales manifiesta que el proyecto va, pedimos la audiencia para conocernos y presentarles el proyecto, entonces estaré trabajando con el INVU.....

Se recibe al Joven Alexander Saavedra, Presidente del Comité de la Persona Joven

El Joven Alexander Saavedra hace entrega a cada uno de los regidores (as) del presupuesto de la persona Joven, para que lo revisen, es por un monto de ocho millones que corresponde al año 2014 que quedaron con un superávit y el presente que con cuatro millones y resto, en la actualidad hay seis millones y resto, se les pidió una modificación presupuestaria para poder ejecutar con la mayor brevedad posible el presupuesto.....

Capacitación y Protocolo ¢2.086.585.00 (Este monto se ha venido utilizando en las actividades y talleres que hemos programando).

Equipo y mobiliario de oficina ¢1.000.000.00

Equipo y programas de Computo ¢1.500.000.00

Nosotros lo hicimos de esta manera para poder acondicionar el local de la par, hemos venido limpiándolos.....

Nosotros tenemos un rubro que podemos modificar para pintura y otros, la semana pasada como Doña Xinia no estaba, nos dirigimos con don William Pérez, quien no dijo que tenía idea de que nos habían dado ese local, y nos dijo que él no nos lo hubiera dado y lo dijo delante de los compañeros, eso fue chocante, y me dijo pregúntele a quien le dio el local, en este caso el Concejo lo solicito y la Señora Alcaldesa lo aprobó, entonces les pregunto a ustedes, ¿cómo vamos hacer? o ¿qué se puede hacer? Porque nosotros estamos en la mayor disposición de remodelar porque tenemos el presupuesto pero topamos con alguien así, en la Administración por Dios.....

Tenemos: Materiales para limpieza ¢167.234.06 tal vez es poco pero significativo para iniciar una limpieza ahí.....

De mantenimiento podríamos comprar la pintura o no sé cómo se haría, si lo hace la Municipalidad o el Comité de la Persona Joven.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta en el caso de ustedes, tienen que saber si es procedente.....

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que han consultado y si es procedente.....

Por otro lado en esta semana dimos un taller de sensibilización de la ley, precisamente para que entiendan la Ley de la Persona Joven, se invitó a la Administración y al Concejo Municipal.....

Queremos pedir una audiencia para que venga un funcionario de la Persona Joven para que explique cómo se trabajan los recursos de los Comités Cantonales, que son los grupos organizados quienes deciden en que se va a invertir, porque son dineros que van para juventud, ahora tenemos un grupo de jóvenes en Naranjo de Laurel que están pidiendo que se les colabore, pero con cuatro millones no le llegamos a los cuatro distritos, es nada.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sería tomar un acuerdo solicitándole al Proveedor que estos recursos no se vayan a superávit.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que eso ya lo hablamos con el Proveedor.....

El Joven Alexander Saavedra manifiesta los insto para que haya más comunicación y participación por parte de los regidores, síndicos, hay una Comisión de Cultura y nunca se han reunido con nosotros, a ustedes los buscamos para explicarles y entregarles informes...

El Señor Presidente Municipal manifiesta hay que tener claro que los recursos del Comité vienen directamente del Ministerio de Cultura o sea no son recursos de la Municipalidad y se le pone un montón de peros, para ejecutarlos, pero considero que esta municipalidad en algún momento tendrá que presupuestar también dineros, ahora no son recursos de la Municipalidad y hay ese montón de trabas.....

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que el viernes pasado este muchacho invito a la Administración y al Concejo a un taller en Coto 47, y mi admiración fue que solo Denis y mi persona llegamos, y estos muchachos habían hecho una gran inversión, un grupo de jóvenes que está proyectando la parte cultural y que nuestra zona necesita con urgencia, y que no se le ponga atención, no puede ser, pongamos las barbas en remojo y reconozcámosle el trabajo que ellos están haciendo, le pido a la señora Alcaldesa que nos ayude para que haya un mejor trato para estos muchachos que no devengan ningún salario. Ese día estaba Don Martín Vargas y le dije que era importante hacer una sesión extraordinaria para poner las cosas en el debido lugar.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el acuerdo fue tomado por el Concejo Municipal y me parece que está siendo bien usado el acuerdo de asignarle el local, ahora no se preocupe porque la Comisión de Cultura no se reúne con usted, porque la comisión no se reúne desde que se formó, siéntase tranquilo por esa parte.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifestó que la Comisión es la responsable de estos fondos públicos, algún miembro ha renunciado.....

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que sí, aquí llevo una carta.....

La Regidora Nereida Jiménez López ya lo sustituyeron.....

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que no, se sustituye hasta el otro año, en la asamblea que se hará, este año también sale otro miembro porque va a cumplir 35 años.....

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta entonces no se ha nombrado, hago la pregunta porque si falta un miembro como se toman los acuerdos.....

El Joven Alexander Saavedra manifiesta cuando se hace reunión, firmamos dos personas y la reunión se hace con los cinco que estamos en propiedad.....

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta ¿cuál es la razón de la visita de ustedes hoy?.....

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que cuando fuimos a conversar con don William Pérez, era para preguntarle sobre la modificación ya el local que nos dieron para oficina, no tiene agua ni luz y otros, entonces le decíamos a quien le compete poner el agua y la luz a ustedes como municipio o a nosotros como Comité, entonces le dijimos que podíamos hacer una modificación para comprar la pintura y lo que se requiere para acondicionar el local....

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta aquí el Concejo Municipal tomo el acuerdo para darles a ustedes el local, lo que suceda después de ahí no tiene nada que ver con nosotros. Con respecto al arreglo del local para que se complican si tiene el dinero es nada más de invertir y se invertirá en un local municipal. Usted agarra el presupuesto y lo ejecuta.

El Regidor Vidal Alfaro Flores manifiesta que si el local no tiene agua, ni luz me parece que es algo municipal.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que el agua y la electricidad si le toca a la Municipalidad, pero ellos si pueden ayudar con la pintura.....

El Joven Alexander Saavedra manifiesta que para el día de mañana van a tener una capacitación con el ICA, INDER y GAT, a las 9:00 am, en las instalaciones del GAT en Rio Claro, se hará una feria por si quieren ir y se enteren de lo que estamos haciendo.....

Concretando el Señor Presidente Municipal, manifiesta al Presidente del Comité de la Persona Joven, que aunque es difícil, tienen que seguir coordinando con la Administración, para lo cual solicita a la Señora Alcaldesa brinde toda la colaboración a su alcance para los muchachos que conforman este Comité.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

ARTICULO IV

APROBACION DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria extraordinaria N°22.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°22. Sin objeciones.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°42.....

La Secretaria del Concejo aclara que por error no se incluyeron los acuerdos N° 19 y 20, los cuales se transcriben a continuación:

Acuerdo N°19: Conforme la exposición realizada por funcionarios de LANNAME, sobre los productos obtenidos a través del Convenio Universidad de Costa Rica LANNAME-Municipalidad de Corredores y el beneficio que dicho convenio ha dado al Cantón en la calidad de los trabajos en la red vial cantonal, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda prorrogar por dos años el Convenio con la Universidad de Costa Rica LANNAME – Municipalidad de Corredores.....

De igual forma acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal, licenciada Xinia Contreras Mendoza para la firma de este convenio.....

Acuerdo N°20: Visto el oficio N°1477-10-2015-PF-EPC, suscrito por el señor Fabián Méndez Palma, Encargado de Subgrupo Móvil Policía de Frontera, donde refiere situación que se dio con los hitos ubicados en la zona fronteriza de Paso Canoas, inspección realizada el día 12 de octubre del 2015. (Aparente remoción de un hito de su lugar de origen a una distancia de cinco metros), solicitando la colaboración de este Concejo Municipal para que se gestione un informe dirigido al Instituto Geográfico Nacional.....

Referente a esta nota el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicarle, que efectivamente este Concejo Municipal, va a actuar en la forma que la ley le permite, sin embargo nos permitimos recordarles que corresponde a la Fuerza Pública, de nuestro país el mantener y resguardar la soberanía nacional, no corresponde al Municipio. Y si ustedes han detectado que ha habido una aparente violación a la soberanía nacional, les corresponde a ustedes como Fuerza Pública y como Ministerio de Seguridad tomar las medidas correspondientes, por eso los exhortamos a tomar las medidas correspondientes.....

De igual manera se les rogamos que mantengan informado a este Concejo, sobre las acciones que van a realizar al respecto.....

Así mismo se le solicita al Señor Asesor Legal del Concejo Municipal, redacte un documento sobre esta problemática a efecto de enviarlo a las autoridades de Gobierno, que tienen que ver con este tema.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°42.....

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta, transcriben acuerdo tomado por la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta en su reunión ordinaria N°123-15, celebrada el día 20 de octubre del 2015.....

Acuerdo N°03: se acuerda, solicitar al Concejo Municipal de Corredores que realice los tramites pertinente para que se cambie el destino de los recursos destinado al sobrante de una partida específica, por un monto de 1.996.298.82, “compra de materiales para el parque de La Cuesta”, y que estos se destinen al proyecto compra de un playground para el parque de La Cuesta. Acuerdo definitivamente aprobado.....

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota al Síndico del distrito II para lo que corresponda. Ver capítulo de acuerdos

Se recibe nota de la Licenciada Rosario Aguilar Vargas, Coordinadora Instituto Mixto de Ayuda Social, Corredores, comunica que es de nuestro interés y de la Municipalidad la apertura del centro cuidado de niños CECUDI dado la gran cantidad de familias en extrema pobreza con niños que requiere la atención en este centro. El CECUDI cuenta actualmente con la habilitación del centro de atención integral CAI y con la población infantil, está pendiente la licitación para la administración del centro. Según me informa la Licenciada Lidianeth Duran, funcionaria Municipal, esta licitación requiere de la revisión del Concejo Municipal.....

En virtud de lo anterior apelo a su colaboración en esta gestión que estaría contribuyendo a que la apertura de este centro sea una realidad en el primer mes del año 2016.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe nota de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Bonito comunica que La Municipalidad nos asignó una partida específica de cuatro millones de colones, para construir una oficina de 6X5 (30m²) para la ADI de nuestra comunidad. Oficina que viene a ayudar en el funcionamiento de dicha asociación, entre otras cosas la guarda y custodia de la documentación y el equipo de cómputo que tenemos, inicialmente la íbamos a construir a la par del salón comunal, pero ese terreno y el salón comunal pertenecen a la Junta de Educación de la Escuela de Rio Bonito, por lo que queremos construirla en el terreno que esa ubicado al frente del salón comunal, que si es propiedad de la ADI de Rio Bonito, hecho que consideramos conveniente para los intereses de la asociación. Ya solicitamos el consejo de los ingenieros de la municipalidad y ellos dicen que si es factible pero que necesitamos la aprobación de dicho Concejo Municipal.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

El Concejo municipal acuerda trasladar esta nota al Síndico del distrito I para que se realice el cambio de partida. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe nota del comité de Caminos de La Florida – Campo Dos y Medio, comunica que en sesión N°31 acordó enviar nota solicitada que nos asignen recursos económicos para el camino Campo Dos y Medio – La Florida, para ser utilizados en la época seca del próximo año 2016. Les solicitamos gestionar con la Junta Vial Cantonal para que nos incluyan en la programación de caminos a tratar el próximo año, se es posible el monto de 25 millones para ser utilizados de la siguiente manera:

Ampliación y reslastrado del camino 2 kilómetros aproximadamente y 3 o 4 pasos de alcantarillas.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda consultar a la Unidad Técnica de Gestión Vial si está contemplado en el cronograma sino analice la posibilidad de contemplarlo. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe nota de Vera Meléndez Zúñiga, Presidenta de Asociación de Desarrollo Integral de Rio Bonito de Corredores Puntarenas, presenta el informe de la actividad realizada los días 17 y 18 de Octubre del 2015, de la cual obtuvieron una ganancia de ¢525,000 colones, dichos recursos se emplearan en, obras de mantenimiento de la infraestructura de la comunidad.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe nota de Licda. Elizabeth Alguera Sánchez. Directora de Escuela Cacoragua, envía nomina para el nombramiento de la Junta de Educación, de ese centro educativo, por vencimiento de la misma.....

Analizada la nómina el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la nueva Junta de Educación de dicha institución, quedando integrada de la siguiente manera:

Miguel Ángel Ureña Chavarría	1-501-856
María Elieth Vázquez Bermúdez	6-325-324
Mayra Chaves Gonzales	6-306-819
Sara Arlene Días Arauz	6-322-327
Sindi Barrantes Gonzales	6-387-311

Se recibe oficio CJ-539-2015, suscito por Licenciada Nery Agüero Montero Jefa Comisión de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, comunica que La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: Expediente N.º 19.439: “Ley que modifica el inciso h) del artículo 3 de la ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, Ley N.º 6815, de 27 de setiembre de 1982”, Publicado en la Gaceta N.º 74 del 17 de abril de 2015, se aprobó una moción para consultarle el TEXTO BASE, el cual se adjunta.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe nota de Alexander Saavedra Bustos presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, hace formal invitación a todas las actividades, con el fin de apoyar a todas aquellas iniciativas de promoción cultural, arte, recreación, integración familiar, rescate de valores etc. Siempre buscando el bienestar para la población de la Juventud, esto amparados en la ley 8261 Ley General de la Política Pública de la Persona Joven, la cual nos representa al nivel Nacional. Para lograr nuestros objetivos. En esta ocasión me complace en invitarlos a la reunión que estaremos celebrando este viernes 30 de octubre del 2015 a las 9:00 am en Club Coto Este, Coto 47, estaremos reunidos en un convivio, entre Municipalidad y Comité Cantonal de la Persona Joven y miembros del Consejo Municipal y representantes del Consejo de la Persona Joven, donde se estará brindando una pequeña presentación de la ley 8261 con el fin de sensibilizar a los compañeros y compañeras en políticas públicas de la persona Joven.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe oficio AM-004108-2015 suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores, comunica que en respuesta al acuerdo N°35 aprobado en sesión ordinaria N°39, donde se solicita que se informe, sobre el pago que se tiene que realizar a la empresa AIR, me permito comunicarle que bajo el criterio del Ingeniero Municipal en oficio IM-112-2015, esta alcaldía procedió a girar al instrucción a proveeduría que realizara el respectivo pago el cual se realizó bajo la nómina 001922 el 29 de setiembre del 2015.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe oficio AM-004094 suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza Alcaldesa Municipal de Corredores, comunica que en respuesta al acuerdo N°35 aprobado en sesión ordinaria N°39, donde solicitan que se informe sobre el tema de las escrituras de la lotificación Municipal de Barrio el Carmen de Abrojo, la solicitud que se tomara un acuerdo que solicitaba el Departamento de Servicios Parlamentarios, con el fin de solicitar que dicho proyecto se pasara entre las listas de prioridades, ya que el proyecto estaba para votación pero en el puesto N°122, por lo que estamos a la espera que se haga cumplir el oficio OIJR-PLN-204-2015 suscrito por el diputado Olivier Jiménez enviado al Jefe de Fracción Julio Rojas Astorga y el proyecto lo hagan ver dentro de sus principales prioridades y se vote a favor y poder iniciar con el trámite de titulación, para los que han sido afectados por este problema.....

El Concejo Municipal acuerda enviar copia de este informe a la Asociación de Desarrollo de Barrio el Carmen.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Se recibe copia de oficio CM-416-15, suscrito por la Señora Lineth Artavia Gonzales, Secretaria Consejo Municipal, Municipalidad de San Pablo de Heredia, dirigido a la Señora Licenciada Nery Agüero Montero, Comisión de Asuntos Jurídicos, Asamblea Legislativa, Esta Comisión Municipal Acuerda, declararse en contra de la ley expediente N°19.405 “Ley Orgánica de la Administración Pública” ya que lesiona la autonomía municipal la cual se encuentra normada en el Código Municipal.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe nota Noemí Gutiérrez Medina, Jefe de Área, Comisión de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en Sesión No. 47, del 28 de octubre del presente, aprobó moción para que se consulte el criterio de esa Institución sobre el texto base del Proyecto de Ley “REFORMA DEL ARTÍCULO 9 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY NÚMERO 7509 DEL 19 DE JUNIO DE 1995, PARA QUE DICHO IMPUESTO SEA SOBRE EL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y NO DEL TERRENO”, Expediente N° 19.714, del cual se adjunta el texto.....

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse en contra de la aprobación de este proyecto. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe oficio AM-004097 suscrito por la licenciada Xinia Contreras Mendoza Alcaldesa de la Municipalidad de Corredores, comunicando que uno de los trabajos que urgen realizar, es el pavimento y reparación de la terminal de buses, por lo que de acuerdo a la solicitud que se le realizo al IFAM para que presentara una propuesta sobre la asistencia técnica para realizar el Diseño de las obras complementarias en la terminal, el cual es una propuesta el cual contempla los trabajos que se deben realizar previo a la obra que se debe realizar, dado a esta oferta solicito que se me autorice para realizar los trámites de financiamiento y firma del respectivo contrato para que por medio del IFAM se realice los trabajos que se detallan en la oferta adjunta según consta en el oficio DDM-591-2015 el cual corresponde a los siguientes productos a detallar.....

- Informe de estudios de suelos y de escorrentía, para el área de parqueo y tránsito de la terminal de buses. Costo 2, 016,165.....
- Informe de evaluación y anteproyecto de mejoras en terminal de buses. Costo 806,466.....
- Informe sobre términos de referencia para mejoras al área de parqueo y tránsito de la terminal de buses. Costo 1, 209,699.....
- Planos de Obras. Costo 1.209,699.....
- Documento final con términos de referencia, para elaboración de cartel para la construcción de obras de mejoras al área de parqueo y tránsito de la terminal de buses y complementaria. Costo 1.209,699.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

- Documento de perfil de proyecto para obtener financiamiento de obras. Costo 1.612,932.....

Costo total del contrato: 8.064,661.....

El Señor Presidente Municipal Manifiesta que esto es para hacer el estudio.....

La Señora Secretaria Municipal Manifiesta que eso es para hacer toda la gestión, todos los estudios que hay, para el marco de referencia para el cartel de licitación, el perfil del proyecto y toda la cosa.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, entonces que esperamos pongámoslo en ejecución.....

La Señora Secretaria Municipal, manifiesta que estos son los estudios, para solicitar el préstamo.....

La Licenciada Xinia Alcaldesa Municipal, manifiesta que eso que se detalla es todo lo que va hacer el IFAM.....

El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que si esos ocho millones van destinados a qué?.....

El Señor Presidente Municipal Manifiesta que eso es para hacer los estudios preliminares.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no está de acuerdo con eso.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le gustaría saber ¿cuánto costara ese trabajo?

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que este es un proyecto que hay que hacer no queda de otra, si no, no se puede hacer ese trabajo.....

La Licenciada Xinia Alcaldesa Municipal Manifiesta que el estudio de suelos, es por el área de parqueo, evaluación y anteproyecto de mejoras, termino de referencias para mejoras del área y parqueo por los aumentos finales y el perfil del proyecto.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta esos ocho millones es solo para conseguir el crédito.....

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que para los estudios preliminares.....

La Señora Regidora Nereida Jiménez López, manifiesta que la verdad que la necesidad de la terminal es urgente yo sé que sí. Yo tengo la pregunta que siempre hago, en que propuesta quedamos nosotros con los aumentos de las tarifas de la Terminal, en que situación está el estudio, porque lo que se cobra actualmente es una miseria una vulgaridad lo que se está cobrando.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

La Licenciada Xinia Alcaldesa Municipal, manifiesta que eso está en la Comisión de Hacienda, el aumento de tarifas, tiene meses de estar ahí no lo ha resuelto el Concejo.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta que desea hacer una pregunta a don Jorge, no sé ¿cuánto valdrá esa obra?, el tema es que si nosotros tenemos la plata, podemos hacer bien los estudios, si tenemos la plata.....

La Licenciada Xinia Alcaldesa Municipal, manifiesta ya hable con Carlos el Encargado de Presupuesto, para ver de dónde podemos sacar esos ocho millones para no hacer este enredo. Vieras usted todo lo que encontraron cuando vinieron los ingenieros, vinieron hacer toda una inspección de lo que hay y de lo que se debe de hacer, un montón de cosas.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que es increíble que la Municipalidad tenga cuatro ingenieros y no pueden hacer un estudio hay, de una base que ya existe no es nada nuevo, yo estoy de acuerdo si ahí no existiera esa terminal, ahí si yo estoy de acuerdo, hay que hacer los estudios de suelo y todo lo demás, pero tenemos cuatro ingenieros en esta municipalidad y no pueden hacer un bendito estudio de suelo y no pueden determinar una cuestión tan sencilla como esa, yo estoy seguro que traigo un campesino acostumbrado hacer casas, aceras y demás y dice como tiene que hacerse eso ahí y lo hace mejor que cualquiera. Entonces no, no yo estoy de acuerdo con eso, es mas no estoy de acuerdo con muchas cosas aquí, que lo que se hace es pagarle plata a empresas para que se lleven y la plata que se paga puede servir para hacer proyectos con ocho millones hacemos el planche o por lo menos el cincuenta por ciento del planche y no estamos botando plata y no se va a votar recursos, no estoy de acuerdo.....

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en el informe dice de estudios de suelos y de escorrentía, para el área de parqueo y tránsito de la terminal de buses. Costo 2, 016,165.

- Informe de evaluación y anteproyecto de mejoras en terminal de buses. Costo 806,466.....
- Informe sobre términos de referencia para mejoras al área de parqueo y tránsito de la terminal de buses. Costo 1, 209,699.....
- Planos de Obras. Costo 1.209,699.....
- Documento final con términos de referencia, para elaboración de cartel para la construcción de obras de mejoras al área de parqueo y tránsito de la terminal de buses y complementaria. Costo 1.209,699.....
- Documento de perfil de proyecto para obtener financiamiento de obras. Costo 1.612,932.....

Costo total del contrato: 8.064,661.....

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta ¿quién está pidiendo esos estudios?



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

El Señor Presidente Municipal manifiesta que El IFAM, o sea lo pidieron aquí, para poder sacar el préstamo, pero se tiene que hacer todo esto.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar propone, que los cuatro ingenieros vengan aquí el próximo lunes y digan si ellos pueden hacer el estudio que hay que hacer y así evacuamos todas las dudas.....

El Señor Presidente Municipal manifiesta que de seguro que ellos van a decir que no que ellos no pueden hacerlo.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que tienen que sustentarme a mí por qué no lo pueden hacer.....

La Licenciada Xinia Alcaldesa Municipal, manifiesta que para esos estudios se necesita un equipo especial para hacer cada uno de los estudios, aquí ninguno lo tiene.....

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que la verdad que si hay cosas de las que me preocupan un poquito, yo puedo tal vez entender la dudas que puedan tener ustedes compañeros regidores, en especial a don Jorge que tiene muchos años de estar aquí, quiero por lo menos decir que me parece bueno que quieran claridad en algunos aspectos y seguro en algún momento he pensado igual que usted don Jorge, y que uno no quiere que se gasten recursos de que si uno tiene un profesional ahí porque no lo hace, le voy a contar lo siguiente, un equipo fundamental que se necesita para hacer todos esos estudios la Municipalidad no lo tiene, puede estar el profesional pero lo que se necesita para hacer eso no lo tiene la municipalidad, eso para empezar el equipo y lo otro don Ernesto, los proyectos que puedan venir para esta Municipalidad si no tienen esos estudios y si no tienen los profesionales que realmente se necesitan para hacerlos, lo voy a poner tan fácil, vea el puente Caracol de la Vaca, cuantos millones pagamos y yo decía vea ese es un gasto innecesario en el momento decía yo, vea don Jorge si no se hace es inversión ese puente no se hubiera hecho, ya la construcción está hecha, yo me pregunto, ¿valía la pena hacer esos estudios?, lógicamente, cuantos millones puso una institución, cuantos millones puso la otra institución, ¿se hizo el proyecto? si se hizo, la pregunta especial a usted don Jorge se lo digo a usted como regidor que tiene años de estar aquí y de fijo va a seguir estando aquí, le voy a decir lo siguiente yo soy uno de los que digo que no me importa invertir hoy o gastar hoy por decirlo así, decir que vamos a perder algo hoy, pero que nos vamos a ganar el doble o el tripe mañana y cuando uno se da cuenta de ese proyecto que tienen entre manos, que es aquí la casa donde llegan los buses y demás si a mí una empresa me está diciendo que me da la plata que me presta la plata, me da la mano para yo hacerlo, yo creo que por esto son unos milloncitos y demás yo tengo que sumar, yo invierto ¿pero cuánto me estoy ganando? y si no lo hago soy ineficiente por qué no hago lo que me corresponde hacer, entonces si no hacemos esos estudios en estos y en otros proyectos Don Jorge yo quiero pedirle esto a usted, vea en JUDESUR los otros proyectos de puentes que usted dijo, no existe nada porque ya pregunte lo de los estudios para esos siete u ocho puentes que usted dijo, pero no existen.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lo del puente de Caracol el estudio ya estaba hecho por JUDESUR.....

El Síndico William Jiménez Sánchez manifiesta solo esos dos el de Caracol y el de Guido y los demás simplemente se quedaron en papel y no podemos quedar llorando sobre la leche derramada, pensando que porque una vez pagaron ya no vamos a volver a pagar, no vamos a poder meter un proyecto en el territorio en el INDER, usted sabe a mi me duele cuando yo presento un proyecto y me dicen, donde están los estudios donde están el proyecto, no, no lo tenemos, bueno eso se queda, porque hay otra Municipalidad que si lo presenta, entonces Don Jorge para decirle aquí en esta mesa se toma una decisión importantísima para que ese proyecto nazca y depende de ustedes que nazca o que no nazca, entonces para mí con todo respeto si tenemos que invertir y lo voy a decir don Ernesto hagamos estudios en cualquier proyecto, porque no lo vamos a ver nosotros concretarse pero lo van a ver otros porque vamos hacer la primer parte, porque ni un proyecto en ninguna municipalidad se hace si no se hacen los estudios preliminares y todo lo demás entonces por favor es todo lo que yo quiero decir.

La Licenciada Xinia Alcaldesa Municipal manifiesta que cuando ustedes leyeron porque a ustedes se les mando la propuesta por parte del IFAM, ustedes me imagino que tuvieron el día para leerlo y analizarlo, no podemos seguir pensando empíricamente, hay ingenieros que tienen que poner la firma en infraestructura, y que don Jorge dice que hay cuatro ingenieros, esos cuatro ingenieros tienen funciones específicas y que no dan abasto de la cantidad de trabajo que tienen, dos cuando aquí vinieron ingenieros del IFAM y un arquitecto, si ustedes supieran de todas las anomalías que se encontraron ahí, desde el agua que no tiene para donde correr el daño, que hizo el hundimiento que hay ahí, porque no hay estudios de suelo y se hizo todo a ojo, entonces no podemos seguir hablando de que empíricamente nosotros vamos hacer un puente y vea William porque defiende, porque William ha estado en Consejo Territorial y ha visto como se trabaja, nada se puede hacer ni se puede pensar que vamos a poner dos tucas en un puente eso es lo que tenemos y toda la vida se ha hecho a sí, no tenemos que ser profesionales y eso es lo que nosotros pretendemos, ustedes no estuvieron ahí cuando yo vine con los ingenieros de IFAM, ellos hicieron todo un avalúo que hicieron ellos del desastre que hay que modificar todo desde alcantarillado que va afuera para que el agua corra, vea hay nos dijeron, no hay bajante, toda el agua se anega hay o sea es un desastre aquí lo que nos están presentando el ingeniero del IFAM, no es como nos están cobrando gran cantidad o en exceso porque lo podía hacer otro ingeniero, si los ingenieros tuvieran el tiempo necesario, pues ni siquiera lo traigo aquí, yo les digo hagan ustedes eso pero tampoco se cuenta con el equipo, ni se cuenta con el recurso humano para que puedan hacer eso, hay que invertir definitivamente.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta nada más, que no me den pelota yo soy, uno contra todos, yo simplemente no estoy de acuerdo porque a mí me parece que es un gasto innecesario aquí se hicieron un montón de estudios y hoy dicen que no existen y no es cierto lo que acaba de decir William que quedaron en el papel no señor se pagó, porque yo estaba aquí como regidor y se pagó.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

La Licenciada Xinia Alcaldesa Municipal le manifiesta, entonces usted es cómplice de eso porque usted nunca dijo nada.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta, no eso no, se pagó Doña Xinia y aquí lo aprobó el Concejo Municipal y la administración lo ejecuto, de manera que donde están los estudios no sé y dentro de esos estudios el puente de Caracol que hoy está construido y el puente Guido eran dos de los proyectos que entraban y si quiere le menciono otros el puente Piangua, el puente peatonal de Darizara un puente aquí en Bajo los Indios y le sigo mencionando proyectos para que ustedes sepan que si se hicieron los estudios, entonces, miren no es una cuestión de que a mí, esté de acuerdo o este en desacuerdo, no estoy viviendo en el tiempo de antes no lo que pasa es que cada día inventan las cosas para gastar la plata del pueblo, para pagar cosas que no son necesarias, esos ocho millones nos sirven casi para hacer el proyecto y no pagar por estudios para que simplemente una firma una empresa venga y se los lleve yo repito esa es mi posición, pero si ustedes quieren votarlo vótenlo.....

La Señora Regidora Nereida Regidora, manifiesta que a pesar de ser mujer y de ser nueva en trayectoria como regidora siempre me embarga la misma responsabilidad, porque son recursos municipales recursos del gobierno, uno trata de dar una mejor opinión para no caer en el vicio que lo señalen a uno como derrochador, la terminal necesita ese arreglo, lo único que si yo me pongo a pensar es en la cantidad de, porque dice que por los estudios y dice aquí nombran un técnico municipal para ejecutar los compromisos municipales, ellos lo que van a ser es observar y firmar porque muchas de las cosas que se están pidiendo aquí y como quien dice el Municipio haga, nada más nosotros le decimos lo que tenemos que hacer, aquí lo dice en este documento, no le entiendo la verdad, esta propuesta no digo que esta mala porque la verdad es que la terminal necesita asistencia se está cayendo a pedazos y creo que el usuario como el transportista, necesita una mejor cara de esa terminal, tal vez los costos son un poco elevados a referencia de cómo pretenden hacer estos supuestos estudios, pero también les insto a ustedes en cierta parte a la Comisión de Hacienda en cierta parte que yo no sé cómo irán hacer de cómo van las acciones de la Comisión de Hacienda que estoy incluida, que no sé porque estoy incluida, porque ahí está ese proyecto sobre el aumento de las tarifas que aparte de eso es una situación importante, porque aquí se está preocupando por ocho millones para arreglar la terminal, pero no están preocupados para dejar arreglado ese problema, antes de que esta gente vuelva los que tienen que venir los que tienen que quedarse, dejar arreglada esta situación.....

La Comisión de Hacienda puede sacar en una sesión que sea como quieran decirlo ustedes para reunirse para ver ese tema que ese tema es importante esa recaudación de esos dineros que se están perdiendo, lo que se está recaudando es una vergüenza, ese recinto la terminal, ahí es donde se puede recaudar el dinero que se requiere para va invertir en este trabajo, pero yo veo que estamos obsesionados con el costo, pero no vamos viendo donde vamos a recaudar esos dineros que si ustedes van a preguntar a esos transportistas ellos ganan suficientes ingresos para solventar las necesidades que tienen ellos, pero la terminal se nos está cayendo a pedazos simplemente por pensar si hago o no hago, yo insto a la Comisión,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

para que programemos como hacemos esas luchas sobre esos aumentos de esas tarifas que eso es importantísimo que aunque ustedes no lo crean es importante porque de ese impuesto es que vive la municipalidad, el que resiste esta y el que no resiste se va, por eso estamos saturados porque como las tarifas son tan mediocres y tan vergonzosas que estamos atorados con esta plata que se quiere invertir.....

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta aquí lo que yo tengo es unas propuestas, yo creo que va a estar difícil que nos pongamos de acuerdo y tal vez cada quien tiene su punto de vista, es increíble, los estudios que sean manejado y sin embargo se hizo lo que se hizo pero eso está malo ahora y los estudios que se hicieron en ese tiempo no son los mismos de ahora, digamos ya esa terminal ya tiene más planos y tienen un montón de cosas más pero aquí es importante solicitarle a la Administración a los mismos ingenieros que nos indiquen si los estudios están o no están, si existen o no, si están vencidos, si funcionan en este momento o no, si les puedo decir que ocho millones para un estudio es muy poco, están regalando casi el trabajo, con respecto a la opinión de don Jorge no es que están en contra de los estudios, sino que estaban hechos, y los ingenieros de acá no los pueden hacer que nos vengan a decir porque no los pueden hacer, y si lo pueden hacer con esos ocho millones se puede comprar equipo, entonces que ellos vengan el próximo lunes a exponernos si existen los estudios y si hay que volverlos a mandar hacer porque ellos no lo hacen, ya que es nuestra inquietud.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que es simple, es hacerlo por administración y punto.....

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración que se convoque a los ingenieros para la próxima sesión del Concejo para que expongan el tema y evacuar dudas. Ver capítulo de acuerdos.....

Se recibe nota de Wendy Palacios Santana, Presidenta de Asociación de Desarrollo Integral de Colorado Paso Canoas, dirigido al Concejo Municipal, Solicita patente temporal para la venta de licor en turno a realizarse el día 08 de noviembre del 2015, las ganancias que se generen será para la construcción del enmallado del Cementerio de Colorado. De igual manera solicitan la exoneración del pago de impuesto.....

El Señor Presidente Municipal, somete a votación esta solicitud.....

Por mayoría de cuatro votos, el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, vota en contra de este acuerdo.....

Se recibe resolución N.º 7069-M-2015.- del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES de las trece horas del treinta de octubre de dos mil quince.....

Diligencia de cancelación de credencial de Vicealcalde primero de la municipalidad de Corredores, provincia Puntarenas, que ostenta el señor Joel Amílcar Montenegro Samudio.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Por tanto, se cancela la credencial de Vicealcalde primero de la Municipalidad de Corredores, provincia Puntarenas, que ostenta el señor Joel Amílcar Montenegro Samudio. En su lugar, se designa a la señora Hermiley Alvarado López, cedula de identidad N° 5-0223-0732. La presente designación rige a partir de la juramentación y hasta el treinta de abril del 2016. Notifíquese a los señores Montenegro Samudio y Alvarado López, y al Consejo Municipal de Corredores. Publíquese en el Diario Oficial.....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

Se recibe oficio AM-004116 suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa de la Municipalidad de Corredores, remite acta de negociación entre la Administración Municipal y Sindicato de seccional de la ANEP sobre el aumento salarial del II Semestre del año 2015 para efectos de su análisis y aprobación.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo, manifiesta que la ANEP no es la que representa la Convención en la Municipalidad.....

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta claro que sí.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que hay un sindicato que es con que la Municipalidad tiene convención colectiva.

Doña Sonia Secretaria del Concejo, aclara que ese concepto es equivocado, La Convención Colectiva pertenece a los trabajadores no a un Sindicato.....

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en todo caso considera que se le pase al Licenciado porque en realidad a quien representa la Convención Colectiva es el Sindicato de trabajadores. Entonces que el señor licenciado nos resuelva esto.....

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que también lo pasen en la Comisión de Salarios.....

De igual manera que va a referirse un poquito sobre eso, ya que son dos Sindicatos que tiene La Municipalidad, por lo que considera que entre ellos tienen que ponerse de acuerdo para presentar a la administración las negociaciones, yo no puedo ni con el uno ni con el otro hacer una negociación diferente, los dos me envían una nota, para las negociación, entonces yo fijo una fecha para que estén los dos Sindicatos y nos pongamos de acuerdo, resulta que llegan los miembros de la ANEP, Raymond que es el Presidente del Sindicato de Empleados Municipales junto con sus compañeros se retiraron, ellos se retiraron, pero yo continúe con la negociación, hicimos una minuta, yo no soy objeto de juego para ninguno, fije la fecha para negociar, ellos tomaron la decisión de retirarse. En la Municipalidad de San José tiene como cinco sindicatos ustedes creen que el Alcalde se va a sentar con cada uno de ellos, no, pero ellos se retiraron no quisieron hacer ninguna negociación, entonces con los que estaba se hizo la negociación, y eso es lo que estoy enviándoles, ahora si no es procedente que me lo argumenten muy bien.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que para efectos del estudio, solicitarle a la Administración la certificación de los sindicatos con la respectiva personería jurídica para efectos de poder acreditar el momento en que se constituyó este segundo sindicato.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta quisiera que el asesor legal lo aclare legalmente porque si nosotros aprobamos eso, vienen las apelaciones.....

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que se certifique para el Concejo Municipal la relación jurídica que existe con el o los sindicatos, que existen en esta municipalidad.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar esta acta de negociación al Asesor Legal y que se presente para el próximo lunes. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe oficio SCE10-356-15, suscrito por el Máster Ernesto Meza Gómez, Supervisor de Centros Educativos, Coto 10, informa que he recibido oficio CTPAC-0345-2015 suscrito por la MSc. Emilse Nora Jiménez Miranda, directora del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Corredores que expone la situación del nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa de esa institución a solicitud del director del Colegio Nocturno La Cuesta, MSc Ricardo Fúnez Rojas. La señora directora del Colegio Técnico profesional Agropecuario de corredores mediante oficios CTPAC-0305-2015 del 05 de octubre del 2015 y CTPAC-335-2015 del 16 octubre del 2015 les hace la propuesta de los dos miembros para completar dicha junta; sin embargo a la fecha no se ha procedido, lo que está afectando el normal desarrollo de la institución.....

Con respecto a la solicitud d la MSc. Emilse Nora Jiménez Miranda de que se deje sin efecto el nombramiento que hizo el MSc. Ricardo Fúnez Rojas, director del Colegio Nocturno La Cuesta tiene fundamento por las siguientes razones:

La Junta Administrativa tiene personería y cédula jurídica del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Corredores, es decir pertenece a esta institución por lo tanto le corresponde a la directora de ese centro hacer la respectiva propuesta según decreto N°38249-MEP publicado en la Gaceta N° 52 del 14 de marzo del 2014.....

Al realizar ustedes el nombramiento de los dos miembros propuesto por el MSC. Ricardo Fúnez Rojas, Director del Colegio Nocturno La Cuesta fueron inducidos a error por cuanto la misma no la hizo la directora del colegio que correspondía legalmente y el reglamento de juntas es claro que las propuestas para nombramiento de estos organismos de apoyo los hace el director del centro educativo al cual corresponden.....

Lo estipulado en el artículo 21 del decreto N° 38249-M EP.....

Petitoria: Solicito al Concejo Municipal de la Municipalidad de Corredores proceda a realizar el nombramiento de los dos miembros de la Junta Administrativa del Colegio



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Técnico Profesional Agropecuario de Corredores amparado a la legalidad existente al respecto.....

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda que se va a esperar la respuesta a la consulta que se le hizo a la Directora Regional de Educación.....

Se recibe nota.....

ARTICULO VI

INFORME DE REGIDORES.

Informe presentado por los miembros de la Comisión de Hacienda

En Ciudad Neily, Corredores, Puntarenas, siendo las 14 horas del 02 de Noviembre del 2015, previa convocatoria hecha por el presidente de la Comisión de Hacienda, se reunieron en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Corredores Ciudad Neily con la presencia de los siguientes miembros: Ernesto Pérez Cortés, Minor Castro Aguilar, Jorge Jiménez Sánchez y Erick Miranda Picado (Asesor Legal del Concejo).....

Se inicia la sesión y se conocen los siguientes proyectos para efectos de análisis:

TEMA 1: PROYECTO 2015LA-000011-CL COMPRA DE DOS VEHÍCULOS PICK-KUPS NUEVOS.

Se recibe al Proveedor de la Municipalidad de Corredores, el señor Reymond González Zúñiga, el señor Minor Castro, porque se recomienda adjudicar sujeto a contenido presupuestario y en que consiste. El señor González indica que la municipalidad de Corredores había presupuestado para la compra de los vehículos ¢30,000,000 sin embargo que al momento de la cotización la oferta se efectuó por ¢31,200,000 situación que corresponde a las extras que incluyen los vehículos que las mismas se podrían desconsiderar sin embargo son importantes, dentro de ellas se incluye por ejemplo el GPS, algunas herramientas entre otros no obstante que la administración ha previsto presentar una modificación presupuestaria por ¢1,200,000 para cubrir el faltante, que tal modificación apenas se está formulando razón por la cual se habla de una adjudicación total sujeta a la aprobación del contenido presupuestario por ¢1.200.000.00.

El Señor Ernesto Pérez, indica que es necesario se consulte a la empresa que de ser posible se entreguen las unidades en color blanco no en gris plata para uniformar flotilla y que se averigüe si este cambio vendría a representar algún descuento por cuanto el color blanco por lo general en las unidades las hace más baratas.....

Una vez evacuadas las consultas sobre este proyecto y en razón que las unidades son requeridas con prontitud por parte de nuestra institución, esta comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo N°1: Conforme la información que consta en el expediente para este proyecto de compra se tiene que para el mismo se cumple con la justificación que exige el artículo 7 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 8 de su reglamento; por otra parte conforme



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

el artículo 78 siguientes y concordantes del Reglamento de la Ley de Contratación administrativa se procede al estudio de la (s) oferta (s) presentada (s) para este proyecto.....

A) ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

A continuación se verifica el cumplimiento de la oferta (s) recibida (s) conforme los presupuestos legales y técnicos solicitados en el cartel para que se tenga(n) como admisible (s).....

De conformidad con la revisión legal mediante oficio DL-093-2015, la oferta presentada reúne los requisitos legales para ser admisible en el proceso y continuar en el concurso.....

	Oferta 1
Oferentes al concurso	Purdy Motors S.A Cédula jurídica 3-101-005744
La oferta está firmada.	Si cumple
Declaración jurada de estar al día en el pago de impuestos nacionales y locales.	Si cumple
Declaración por facultad para contratar con la administración.	Si cumple
Se encuentra al día con la CCSS	Si cumple
Se encuentra al día con la Municipalidad de Corredores	Si cumple

a) **Adhesión a los términos del cartel:** En cuanto al cumplimiento de los requisitos específicos del objeto contractual para este proyecto adquisitorio, con la sola presentación de oferta sin mención explícita de los artículos del cartel el proveedor se somete a los términos y condiciones del mismo.....

b) **Objetos ofertados:** El oferente presenta la cantidad y el tipo de objetos requeridos en el cartel.....

c) Que de acuerdo con oficio AIMC-0034-2015, el auditor de la Municipalidad indica que no considera necesario se le incluya el GPS, en razón de las funciones de su departamento que considera podrían obstruir la privacidad.....

d) En cuanto al oficio IM-126-2015, el departamento de ingeniería considera que el vehículo ofrecido cumple con lo requerido.....

B) COMPARACIÓN DE OFERTAS:

En tanto solo ha quedado una oferta en el proceso y siendo que la misma puede satisfacer la necesidad que originó esta contratación, sin duda al no existir contra quien comparar la oferta en los factores a evaluar para establecer un orden de mérito, resulta entonces innecesario e imposible realizar una comparación de ofertas.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Que de momento la municipalidad cuenta con ¢30,000,000 para hacer frente a la contratación no obstante en razón de obtener los objetos conforme la necesidad se podría promover una adjudicación sujeta a contenido presupuestario donde la administración podría prever en el término de un mes de aprovisionar el faltante por ¢1,200,000.....

C) POR TANTO

En razón de satisfacer el fin público al que obedece este procedimiento de compra, mismo que se ha documentado debidamente según la información que antecede, superada la etapa del estudio y comparación de ofertas, se considera que al existir una necesidad la cual se puede satisfacer con la adjudicación de este proyecto de compra y donde existe el presupuesto además que la municipalidad estará aprovisionando la partida en el término de un mes con ¢1,200,000 para cubrir el compromiso total, se adjudica en apego a lo normado para este tipo de contrataciones sujeto a contenido presupuestario de la siguiente manera:

Adjudicado a:	Purdy Motors S.A
Cédula:	3-101-005744
Procedimiento de compra:	2015LA-000011-CL
Objeto de compra:	Compra de dos pickups nuevos
Objetos adjudicados:	Todos los objetos del cartel.
Monto adjudicado:	¢ 31,200,000 (treinta y un millones doscientos mil colones netos)
Tiempo de entrega:	Veinte días naturales
Forma de pago:	Conforme el cartel en su ítem 2.3

La adjudicación total de esta compra queda sujeta a la aprobación de contenido presupuestario por ¢1.200.000.00, para reforzar la partida en tanto se había asignado la misma por ¢30.000.000.00.....

I. PROYECTO 2015CD-000103-CL (Contratación por servicios para Operacionalidad del CECUDI Corredores).....

Para efectos de continuar con la revisión y eventual aprobación del cartel por operación del CECUDI en Corredores se acuerda:

ACUERDO N°2: Esta comisión una vez efectuada la revisión del cartel, encuentra que los fondos presupuestarios que vienen a respaldar esta contratación no son del control de esta Municipalidad por lo cual con el propósito de garantizar la protección de la corporación municipal solicita subsane lo siguiente:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

- Que la Alcaldía aporte el Certificado del CAI debidamente aprobado donde se pueda verificar la aprobación de las instalaciones para la atención infantil.....
- Que la Alcaldía aporte Certificación con fecha actualizada de existencia presupuestaria para operación del CECUDI específicamente en Corredores para el año 2016 y cuanto presupuesto se ha dispuesto para nuestro proyecto.....
- Que la proveeduría corrija en el cartel en la forma de pago que estos pagos serán efectuados por el IMAS no por la Municipalidad y que ante la falta de presupuesto en el IMAS se resolverá el contrato sin responsabilidad del parte de la Municipalidad de Corredores.....
- Que la alcaldía remita el listado de niños (75) que estarían resultando beneficiados al momento de la puesta en operación del CECUDI.....

Es todo. Se finaliza esta sesión al ser las 15:45 horas del 02 de noviembre del 2015, en Ciudad Neily Corredores, Puntarenas.....

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del informe de la Comisión de Hacienda.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Hacienda, con la condición que en el caso de la compra de los vehículos en el plazo de un mes se presente la modificación para aprobación del Concejo, que contenga el restante presupuesto que se requiere para completar los recursos para la compra de los vehículos. Ver capítulo de acuerdos.....

ARTICULO VII

INFORME DE ALCALDÍA

No se presentaron informes.....

ARTICULO VIII

ASUNTOS DE REGIDORES

No se presentaron asuntos de Regidores.....

ARTÍCULO IX.

ACUERDOS: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

Acuerdo N°01: Visto el oficio de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa, que remite consulta para que se vierta criterio de esta Municipalidad del texto base del Proyecto de Ley “REFORMA DEL ARTÍCULO 9 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY NÚMERO



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

7509 DEL 19 DE JUNIO DE 1995, PARA QUE DICHO IMPUESTO SEA SOBRE EL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y NO DEL TERRENO”, Expediente N° 19.714.....

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse en contra de este proyecto, en razón que considera este Órgano Colegiado que dicha reforma puede que aplique para los cantones ubicados en zonas urbanas, no así para la mayoría de Municipios como el nuestro, ubicados en un área rural, donde la mayor parte de propiedades son fincas agrícolas, sin ninguna infraestructura, por tanto estos Municipios van a tener un déficit en sus presupuestos producto de la disminución en la recaudación de este tributo.

Por otra parte de acuerdo con manifestaciones de ONU/Hábitat, indican que en los países en donde hay menos impuestos a las tierras, se fomenta la acaparación de terrenos, con lo cual se produce un mayor efecto de desigualdad, y esto es una realidad, que incluso se da en nuestro país, por ello este Concejo Municipal se pronuncia en contra de la aprobación de este proyecto. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°02: Visto el oficio de La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, que remite consulta para que se vierta criterio de esta Municipalidad, en relación al proyecto: **Expediente N.º 19.439: “Ley que modifica el inciso h) del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Ley N.º 6815, de 27 de setiembre de 1982”**, Publicado en La Gaceta N.º 74 del 17 de abril de 2015.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor de este proyecto de ley, que viene a dar mayores mecanismos de control, del actuar de los funcionarios en las instituciones públicas. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°03: Visto el oficio N°AM-004097 de fecha 26 de octubre del 2015, suscrito por la Señora Alcaldesa Municipal, por medio de la cual remite oferta del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal de asistencia técnica para realizar el diseño de losa y obras complementarias de la Terminal de Buses de la Municipalidad de Corredores, por un monto de ¢8.064.661.00.....

Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa Municipal, que en razón de las dudas en algunos Señores Regidores, en el sentido que si estos estudios nos los puede realizar los profesionales en ingeniería que tiene la Municipalidad, se le solicita que para el próximo lunes se presenten a la sesión del Concejo Municipal los ingenieros que tiene la Municipalidad para escuchar su opinión respecto a este tema. Acuerdo definitivamente aprobado.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Acuerdo N°04: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Colorado, en actividad que realizarán el día 08 de noviembre del presente año, en la comunidad de Colorado. Las ganancias que se generen serán para la construcción del enmallado del Cementerio de Colorado.....

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección social.....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a venir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. Acuerdo definitivamente aprobado.....

El Señor Regidor Jorge Jiménez vota en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparte el que se venda licor en este tipo de actividades.

Acuerdo N°05: Para su análisis y recomendación al Concejo, se acuerda trasladar al Asesor Legal del Concejo Municipal oficio de la Señora Alcaldesa Municipal, remitiendo acta de negociación de Salarios de los Trabajadores Municipales, para el segundo semestre del año 2015. Acuerdo definitivamente aprobado.....

Acuerdo N°06: Conforme a la recomendación de la Comisión de Hacienda que analizó el proceso 2015 LA-000011-CL Compra de Dos Vehículos Pick Up Nuevos se acuerda adjudicar este proceso a la Empresa Purdy Motors S.A, Cédula N° 3-101-005744, procedimiento de compra 2015LA-000011-CL, Compra de dos pickups nuevos, con todos los objetos del cartel, por un monto de ¢31.200.000.00 (treinta y un millones doscientos mil colones netos). Tiempo de entrega, veinte días naturales y la forma de pago, conforme al ítem 2.3., del cartel de licitación.

Este acuerdo se aprueba con la condición que en el plazo de un mes se presente la respectiva modificación presupuestaria, para aprobación del Concejo, que contenga el restante presupuesto que se requiere para completar los recursos para la compra de los vehículos.....

Acuerdo N°07: Conforme la recomendación de Hacienda que hizo la revisión del cartel, del Proyecto 2015CD-000103-CL Contratación por servicios para Operacionalidad del CECUDI Corredores, se acuerda que en razón que los fondos presupuestarios que vienen a respaldar esta contratación no son del control de esta Municipalidad por lo cual con el propósito de garantizar la protección de la Corporación Municipal solicita a la Administración subsane lo siguiente:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

Que la Alcaldía aporte el certificado del CAI debidamente aprobado donde se pueda verificar la aprobación de las instalaciones para la atención infantil.....

Que la Alcaldía aporte certificación con fecha actualizada de existencia presupuestaria para operación del CECUDI específicamente en Corredores para el año 2016 y cuanto presupuesto se ha dispuesto para nuestro proyecto.....

Que la proveeduría corrija en el cartel en la forma de pago que estos pagos serán efectuados por el IMAS no por la Municipalidad y que ante la falta de presupuesto en el IMAS se resolverá el contrato sin responsabilidad de parte de la Municipalidad de Corredores.....

Que la alcaldía remita el listado de niños (75) que estarían resultando beneficiados al momento de la puesta en operación del CECUDI.....

Acuerdo N°08: Se acuerda trasladar al Síndico del Distrito II para el trámite correspondiente nota de los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta, solicitando se realice el trámite pertinente para que se cambie el destino a los recursos (sobrante de una partida específica), por un monto de ¢1.996.298.82, destinados “compra de materiales para el parque de La Cuesta”, y que estos se destinen al proyecto compra de un playground para el parque de La Cuesta.....

Acuerdo N°09: En razón que la Asociación Integral de Río Bonito, está solicitando se les permita utilizar los recursos de la partida específica denominada, Construcción de una Oficina dentro de Salón Comunal de la Asociación de Desarrollo Integral de Río Bonito de Corredores, para utilizarla en la construcción de la oficina de la Asociación de Desarrollo, en terrenos ubicados frente al Salón Comunal, en vista que para hacer ese cambio se requiere de la autorización de la Asamblea Legislativa, se acuerda trasladar esta nota al Síndico del Distrito I para el trámite correspondiente.....

Acuerdo N°10: Visto el oficio del Comité de Caminos de La Florida – Campo Dos y Medio, solicitando gestionar con la Junta Vial Cantonal para que se incluya en la programación de caminos a tratar el próximo año, se es posible el monto de 25 millones para ser utilizados de la siguiente manera: Ampliación y reslastrado del camino 2 kilómetros aproximadamente y 3 o 4 pasos de alcantarillas, en el camino Campo Dos y Medio – La Florida, para ser utilizados en la época seca del próximo año 2016.....

Al respecto el Concejo Municipal acuerda consultar a la Unidad Técnica de Gestión Vial si ese camino está contemplado en el cronograma de trabajo del año entrante, sino que se analice la posibilidad de contemplarlo.....

Acuerdo N°11: Se acuerda aprobar el convenio entre la Municipalidad de Corredores y la Asociación de Desarrollo Integral del Carmen de Abrojo, a efecto la Asociación de Desarrollo Integral del Barrio el Carmen de Abrojo, administre el Salón Comunal de la comunidad del Barrio el Carmen de Abrojo.....



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 43
02 de noviembre del 2015

De igual forma se acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa para que firme el convenio de administración del citado Salón Comunal con la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen de Abrojo.....

ARTÍCULO X.

MOCIONES

No se presentaron mociones.....

ARTICULO XI.

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XII.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche del día 2 de noviembre de 2015, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.....

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal